



Nosotros, **LILIAN SALGUERO**, mayor de edad, vecina de esta ciudad, identificada con cédula de ciudadanía No. 63.445.375 de Floridablanca, nombrada como Gerente General de la LOTERIA SANTANDER, mediante resolución No. 20904 de diciembre 11 de 2.012 del Gobernador de Santander y posesionada según consta en el acta número 63 de diciembre 11 de 2012, quien obra en nombre y representación legal de la LOTERIA SANTANDER, empresa industrial y comercial del Departamento, creada mediante decreto ordenanzal 0193 del 13 de agosto de 2.001, dictado por el Gobierno Departamental, actuando en ejercicio de la competencia otorgada por la Ley 80 de 1993; **ENRIQUE OVIEDO MORA**, también mayor de edad, vecino de la ciudad de Bucaramanga, identificado con la cédula de ciudadanía número 13.847.075, quien obra en nombre y representación legal de **LITOGRAFÍA Y TIPOGRAFÍA LA BASTILLA LIMITADA** y quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**; de conformidad con lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, hemos acordado liquidar bilateralmente el contrato No. 207 suscrito el día 10 de diciembre del 2.014, así:

ENTIDAD CONTRATANTE : LOTERIA SANTANDER
CONTRATISTA: : LITOGRAFÍA Y TIPOGRAFÍA LA BASTILLA LIMITADA
NIT O CEDULA : 890209503-1
CLASE DE CONTRATO : Impresión de novenas navideñas
OBJETO : El contratista se obliga para con la Lotería Santander a la impresión de 200 novenas navideñas.
ESPECIFICACIONES ESENCIALES : Las novenas contarán con las siguientes características y especificaciones: Tamaño: 21.5 x 27.5 cm cerrada, Tintas: Carátula a 5x0, Papel: Carátula pasta dura en propalcote 200 grs plastificada mate y pegada a cartón de 1.5 mm, Interiores: Guardas en papel propalcote 200grs a 4x0 tintas, 40 páginas (20 hojas) en papel propalcote de 150 grs a 4x4 tintas, Acabados: Cosidas por folios y ensamblada a caratula.
SUSCRIPCION : Diciembre 10 del 2.014
FECHA DE INICIACION : Diciembre 11 del 2.014
FECHA DE TERMINACION : Diciembre 12 del 2.014
VALOR DEL CONTRATO : \$9.222.000
FORMA DE PAGO:

BALANCE ECONOMICO

Fecha de pago	Valor bruto	Valor neto	No. Egreso
23-12-2014	9.222.000	7.695.500	1384
Total			

TOTAL DEUDA A CARGO DEL CONTRATISTA: -0-
TOTAL DEUDA A CARGO DE LA LOTERIA SANTANDER: -0-

CONTROL Y VIGILANCIA: Subgerente de Mercadeo y Ventas

Nota: Durante la ejecución del contrato no le fue impuesta ninguna clase de sanción al contratista.

30 ENE 2015

Se firma en Bucaramanga a los,

LILIAN SALGUERO
Gerente General

JOSE ENRIQUE OVIEDO MORA
Contratista

LUIS ORLANDO VILLAMIZAR GAMBOA
Supervisor